

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE
MESA
ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION
INSULAR DE TENERIFE DE TENIS DE MESA**

**ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVAMENTE DE CANDIDATOS
ELECTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de TENIS DE MESA, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14 de septiembre de 2018 y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Asamblea de la Federación Insular de **TENERIFE** de TENIS DE MESA, y de acuerdo con los siguientes datos:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos: 3/20

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebran votaciones en este estamento.

En consecuencia, esta Junta Electoral proclama definitivamente electos a los siguientes clubes deportivos:

- 1-CLUB UNIVERSITARIOS AGUERE.
- 2-CLUB TABOR AÑAVINGO.
- 3-CLUB DEPORTIVO CELADA.

2º.- Estamento de Deportistas: 8/12

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebran votaciones en este estamento.

En consecuencia, esta Junta Electoral proclama definitivamente electos a los siguientes deportistas:

- 1-Richard Díaz Gómez.
- 2-Carlos A. Pérez Orán.
- 3-Daniel Darmanin Casariego.
- 4-Dragan Milenkovic.
- 5-Juan Manuel Hernández García.
- 6-Nuria Hernández León.
- 7-Victor Manuel Plasencia Rodríguez.
- 8-Patricia Hernández León.

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros:1/4

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14 de septiembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas

que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama definitivamente electo al siguiente candidato:

1-María Pérez Canino.

4º.- Estamento de **Técnicos-Entrenadores:1/4**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14 de septiembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama definitivamente electo al siguiente candidato:

1-José Oscar Pérez Expósito.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de septiembre de 2018.

Fdo. La Presidenta de la Junta Fdo. La Secretaria de la Junta

Victoria García Martín
(nombre, apellidos y firma)

Isabel Vilar Davi
(nombre, apellidos y firma)